

PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR NILSA GONZALEZ VARGAS CONTRA JULIETH HURTADO SALAZAR. RAD. 2023-128.

Nelsy Marin Salgado <litigarjn@hotmail.com>

Mar 19/03/2024 3:54 PM

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j08cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gerenciacrearjh@gmail.com <gerenciacrearjh@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

LIQUIDACION CREDITO EJECUTIVO NILSA GONZALEZ VARGAS CONTRA JULIETH HURTADO SALAZAR.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de litigarjn@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes:

Como apoderada de la parte demandante, comedidamente, solicito al juzgado dar trámite a la petición contenida en el archivo adjunto.

Atentamente,

NELSI MARIN SALGADO
Abogada

Armenia, Quindío, marzo 19 de 2024.

Doctor
JORGE IVAN HOYOS HURTADO
Juez 8 Civil Municipal
Armenia, Quindío

REF.: PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR NILSA GONZALEZ VARGA CONTRA JULIETH HURTADO VARGAS. RAD. 2023-128-00.

Obrando como apoderada de la parte ejecutante y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, pongo en consideración de la parte ejecutada y del juzgado, la presente liquidación del crédito:

CAPITAL	\$4.730.857
Ints septiembre-2022 al 2.77%	\$ 130.045
Ints octubre-2022 al 2.91%	\$ 137.668
Ints noviembre-2022 al 3.05%	\$ 144.291
Ints dic-2022 al 3.28%	\$ 155.172
Ints ene-2023 al 3.43%	\$ 162.268
Ints feb-2023 al 3.60%	\$ 170.311
Ints marz-2023 al 3.68%	\$ 174.096
Ins abril-2023 al 3.75%	\$ 177.407
Ints may-2023 al 3.61%	\$ 170.784
Ints jun-2023 al 3.55%	\$ 167.945
Ints jul-2023 al 3.50%	\$ 165.580
Ints agos-2023 al 3.42%	\$ 161.795
Ints sept-2023 al 3.33%	\$ 157.539
Ints oct-2023 al 3.15%	\$ 149.022
Ints nov-2023 al 3.02%	\$ 142.872
Ints dic-2023 al 2.96%	\$ 149.033
Ints enero-2024 al 2.74%	\$ 129.625
Ints feb-2024 al 2.74%	\$ 129.625
Ints marzo-2024 (20 días) al 2.60%	<u>\$ 82.002</u>

Total

\$7.587.937

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$7.587.937) MCTE.

Atentamente,

NELSI MARIN SALGADO
C.C. 24.485.557 Armenia
T.P. 23.699 C.S.J.